

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	384553
Número de orden de compra a modificar:	109874

Entidad compradora:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS
Nombre del solicitante:	Luz Alexsandra Cabezas Pulido
Proveedor:	INVERSIONES PROIN S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Uniformes para labor y usos varios

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-11-14 15:49:40

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-11-15	2023-11-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
104825	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DILOS	CDP-69323	CDP	69323

Artículos actuales

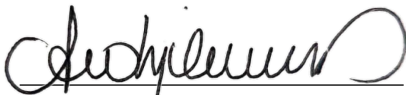
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ulv01---CAT9-021-Uniforme antifluido 8 - Diseño 2	4.0	Unidad	87482.56	CDP-69323	349930.24

2	ulv01---CAT9-006-Uniforme antifluido 3 - Diseño 1	2.0	Unidad	168129.24	CDP-69323	336258.48
3	ulv01---CAT9-005-Uniforme antifluido 2 - Diseño 2	10.0	Unidad	110778.84	CDP-69323	1107788.40
4	ulv01--IVA	1.0	Unidad	340855.65	CDP-69323	340855.65

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración
en atención a comunicación oficial se prorroga la orden de compra hasta el 30 de noviembre de 2023



Firma ordenador del gasto
Nombre: ANA MILENA MEJIA ZAPATA
Documento: 37.900.177, expedida en San Gil



Firma de proveedor
Nombre:
Documento

****FAC-S-2023-208267-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-208267-CI del 14 de noviembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESALO-ESSER

Señora Teniente Coronel

ANA MILENA MEJIA ZAPATA

Director Logística de los Servicios

Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Prorroga Orden De Compra 109874 GACAS

En atención a lo establecido en la Orden de Compra 109874 que tiene por objeto la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CATEGORIA 9. SEGUN ACUERDO MARCO N. CCE-357-AMP-2022 PARA EL GRUPO AEREO DEL CASANARE YDE ACUERDO A FICHA TECNICA** y de acuerdo a solicitud realizada por el contratista, respetuosamente me permito solicitar a la señora Teniente Coronel Directora Logística de los Servicios tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se realice modificatorio de la presente orden de compra ampliando el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023.

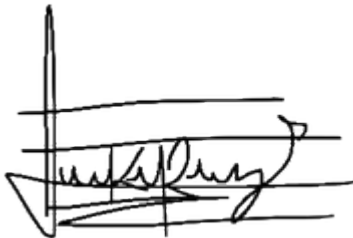
Lo anterior, de acuerdo a la conciliación de voluntades establecidodurante la audiencia llevada a cabo el 14 de noviembre del presente año, donde se acordó la ampliación del plazo de ejecución para la aplicación de pruebas de laboratorio.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Calle 40 No. 20-19 - Conmutador (1) 3159800 Yopal Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



Subteniente ERIKA PAOLA RAMIREZ BUSTOS
Comandante Elemento Administrativa

Anexo: 01 Anexo
TS18. CABEZAS / SUCO 2; CT. TORRES / SUBIS

Elaboró: ST. RAMIREZ / ESSER Revisó: Aprobó: ST. RAMIREZ / ESSER



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Calle 40 No. 20-19 - Conmutador (1) 3159800 Yopal Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

Neiva, 14 de noviembre del 2023

Sres.
Fuerza Aérea Colombiana
Dirección Logística de los Servicios
Yopal - Casanare
Ciudad

Referencia: Solicitud de Adición Orden de Compra 109874

Nelson Mauricio Oviedo Vanegas en calidad de representante legal de Inversiones Proin SAS con NIT.813.000.052-2, solicito adición de tiempo a la orden de compra de No 109874 con ocasión a la conciliación o acuerdo de voluntades dado en audiencia del art 86 que designa el procedimiento sancionatorio en relación con la realización de pruebas de laboratorio. Es por ello que solicitamos una adición de tiempo hasta el 30 de noviembre del año en curso para dar feliz termino a la orden de compra en curso.

Gracias por la atención prestada y atentos a cualquier otro requerimiento,



NELSON MAURICIO OVIEDO VANEGAS
C.C.7.693.285 DE NEIVA
REPRESENTANTE LEGAL DE INVERSIONES PROIN S.A.S